



3° ENCUENTRO NACIONAL DE Educación Superior y Derechos Humanos

**RESISTIR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA
A 50 AÑOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SAN JUAN



Secretaría
de Extensión
Universitaria



RIDDHH
Red Interuniversitaria
de Derechos Humanos

DECLARACIÓN DEL TERCER ENCUENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DERECHOS HUMANOS.

"Resistir y fortalecer la Democracia. A 50 años de la última dictadura"

RIDDHH-CIN UNSJ

SAN JUAN, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Un mapeo general del escenario y el "espíritu de época" que caracteriza la coyuntura actual deja entrever que a escala nacional, estamos ante la gestión de un gobierno nacional que ha dado muestras que está decidido a desarrollar un verdadero "fracking" económico, social, político y ecológico-ambiental. Esto es un modelo que, además de incrementar el endeudamiento del país, promueve una apertura económica indiscriminada que está produciendo un nuevo industricidio y un quiebre en las economías regionales, que favorece las privatizaciones, la entrega de los bienes comunes y la pérdida de soberanía sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur y que pretende convertir y naturalizar a la crueldad, la desensibilización, la indiferencia y el odio como política de estado, sentido común y afecto social y político central.

En este contexto, como comunidad reunida (universidades, otras instituciones de educación, organizaciones sociales, comunitarias y políticas), en el *Tercer Encuentro Nacional "Educación Superior y Derechos Humanos. Resistir y fortalecer la Democracia. A 50 años de la última Dictadura"*, en la ciudad de San Juan, retomamos el legado de nuestros encuentros anteriores (Paraná, 2018 y La Plata, 2022), y reafirmamos:

1º- Nuestro compromiso ineludible en la defensa y fortalecimiento de la Democracia y la plena vigencia del Estado de Derecho, como garantía real de respeto, cuidado y ampliación de los Derechos Humanos, sociales, políticos, económicos, ambientales, tecnológicos y culturales de los pueblos.

Observamos con preocupación hoy cómo fuerzas reaccionarias, acceden al gobierno por las vías democráticas, se apropian del legítimo malestar social generado por la frustración de la "política" y sus promesas incumplidas, y paradójicamente lo traducen en propuestas que estrangulan y socavan el Estado de Derecho y desafían los propios principios democráticos.

A cincuenta años de la última Dictadura cívico-militar, necesitamos revisar, repensar y fortalecer la Democracia que supimos conseguir, sus instituciones, los procesos y las prácticas. Para anclarla, resignificarla y dotarla de nuevos contenidos y sentidos, de cara a los desafíos del presente y para la construcción de una sociedad verdaderamente inclusiva, justa y con soberanía política y económica, donde sea posible la realización y felicidad de todos/as.

2º- Los principios declarados en las Conferencias Regionales de Educación Superior (Cartagena de Indias, 2008 y Córdoba, 2018), sostienen que la Educación Superior es "un bien público social, un derecho humano y universal y un deber de los Estados".

Estos principios se fundan en la existencia de universidades públicas, gratuitas e inclusivas, respetuosas de la libertad de cátedras y pensamientos, la pluralidad cultural y la autonomía institucional, garantizando la producción de saberes y conocimientos social y regionalmente relevantes.

Es deber del Estado, ¡cumplir la Ley! (la de Financiamiento Universitario N° 27795 y todas) y garantizar el derecho a la educación financiando debidamente a las instituciones universitarias-científicas y tecnológicas, con asignaciones presupuestarias acordes y que aseguren la realización de sus funciones sustantivas; remunerando con justicia y reconocimiento por su labor a los/las docentes-investigadores/as y trabajadores/as e implementando políticas de inclusión académica, social y laboral para estudiantes y graduados/as.

3°- Adherimos a una Pedagogía de la Memoria y a una Memoria como Pedagogía, que entiende que la construcción colectiva de la Memoria, así como su enseñanza y aprendizaje, es un principio y perspectiva ética-política indispensable para la formación del pensamiento crítico y el compromiso social de los futuros profesionales y graduados/as de las universidades públicas.

Frente a las prácticas “negacionistas” y el retorno de la “Teoría de los dos Demonios”, los discursos de odio y crueldad, desensibilización e indiferencia promovidos por el gobierno nacional, desde el sistema universitario seguimos propiciando y construyendo ámbitos de encuentros, debates, articulaciones y transmisión de saberes de las experiencias y luchas, que abonen a la comprensión histórico-crítica y situada de la realidad nacional y latinoamericana, para avanzar en la búsqueda de la Verdad y la Justicia. Por ello, es urgente continuar impulsando procesos y prácticas de curricularización de los Derechos Humanos tanto en las escuelas pre universitarias como en las carreras de pregrado, grado y posgrado.

4°- Bregamos por un proyecto político-académico-científico y curricular de Universidad Pública, crítico y comprometido, que: abandone lógicas endogámicas, meritocráticas y contribuya a promover y fortalecer procesos de transformación social; promueva la descolonización de los modelos educativos y culturales, la despatriarcalización de sus prácticas y la desmercantilización de sus lógicas, incorporando enfoques pluriversales y de género, con profundo sentido humanista y respeto medioambiental.

Que reconozca, defienda y trabaje en pos de los derechos de las mujeres, las organizaciones sociales, las comunidades originarias y afrodescendientes, las personas con discapacidad, los/as migrantes, los colectivos LGBTIQ+, los/as adultos/as mayores, las personas privadas de su libertad y todos aquellos sectores sociales históricamente excluidos.

5°- Sostenemos que un modelo extractivista orientado al saqueo (agronegocio, monocultivo, hidrocarburos, minería de enclave, depredación de los bienes comunes, contaminación de suelos y fuentes de agua, desmonte, expulsión de población campesina y originaria; etc.) con destino a la exportación, sin valor agregado y sin un control estatal efectivo, no hace más que consolidar la acumulación por desposesión y expoliación, la pobreza y vulnerabilidad que padece el 30 % de la población argentina. Y resulta el terreno propicio para la pérdida de la soberanía nacional, el endeudamiento creciente y usurario de la población, el crecimiento del narcotráfico, el contrabando, la corrupción institucional, la trata de personas y la fuga de capitales, generando un proceso que pone en tensión y atenta contra el respeto efectivo y la vigencia plena de los Derechos Humanos.

Finalmente, tal como se concluyó en la CRES 2018, consideramos que *“las instituciones de educación superior están llamadas a ocupar un papel preponderante en la promoción y el fortalecimiento de las democracias latinoamericanas, rechazando las dictaduras y los atropellos a las libertades públicas, a los derechos humanos y a toda forma de autoritarismo en la región”*.

Por lo expuesto, este Tercer Encuentro Nacional realizado en la Universidad Nacional de San Juan, los días 17 y 18 de septiembre de 2026, solicita a la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) su adhesión a esta Declaración y su debida publicación.

A 50 años de la última dictadura cívico-militar.
¡Nunca Más!
¡Las MALVINAS SON ARGENTINAS!